

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 065

10/12/2020

RADICADO	ROCESO/SOLICITU	DEMANDANTE/ SOLICITANTES	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2014-00077	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	JOSE HOLMES PORRAS ALVAREZ	9/12/2020	CORRE TRASLADO
762754089002-2015-00254	EJECUTIVO	ALEXANDER RICO CERON	JULIAN ANDRES ANTURY	9/12/2020	TERMINACION POR PAGO TOTAL
762754089002-2018-00075	PRESCRIPCION	SAUL VICENTE MUÑOZ MORALES	MARIA NIDIA GIRALDO ROA Y PEROSNAS INCIERTAS E	9/12/2020	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y NOMBRA CURADOR
762754089002-2019-00023	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	ROSA EMELINA QUINTERO	9/12/2020	TIENE POR APODERADA DE LA PARTE ACTORA
762754089002-2020-00073	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	DIANA MARCELA MOSQUERA Y MARIA DEL PILAR MOSQUERA	9/12/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial .gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy 10/12/2020

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA